



Empresas de Asesoramiento Financiero

David Gassó
Presidente de EAF-CGE

REGISTRO DE EMPRESAS DE ASESORAMIENTO FINANCIERO

El viernes 2 de diciembre, el Consejo de la CNMV, inscribió en el registro de Empresas de Asesoramiento Financiero a ARFINA CAPITAL EAFI, S.A. con el nº 200. Se da asimismo la circunstancia que es la primera EAFI inscrita bajo la presidencia de Sebastián Albella, quien tomó posesión como presidente de la CNMV el día 30 de noviembre y Ana María Martínez-Pina, como vicepresidenta del citado organismo.

Con Arfina Capital S.A. son ya 200 las empresas de asesoramiento financiero inscritas en la CNMV, aunque actualmente solo hay 161 tras las bajas de 39 entidades.

Las Empresas de Asesoramiento Financiero inscritas en la CNMV en 2016 cuyo expediente ha sido tramitado por EAF (11 de 17) son:

FECHA REGISTRO	Nº	DENOMINACIÓN SOCIAL
29/01/16	185	FRIBOURG & PARTNERS EAFI, S.L.
26/02/16	187	OPTIMAL MARKETS EAFI, S.L.
18/03/16	188	LIFT INVESTMENT ADVISORS EAFI, S.L.
22/04/16	189	JUAN DOMINGO MESEGUER MARTÍNEZ
22/04/16	190	VERITAS CAPITAL EAFI, S.L.
22/04/16	191	LEBRIS LCP EAFI, S.L.
29/04/16	193	KUAN CAPITAL ASESORES EAFI, S.L.
27/05/16	195	COBERTURA GLOBAL, EAFI, S.L.
01/07/16	197	MIGUEL ANGEL CICUENDEZ LUNA
16/09/16	199	PULSAR CAPITAL, EAFI, SL
02/12/16	200	ARFINA CAPITAL EAFI, S.A.

Además, en 2016 se han hecho miembros de EAF-CGE siete entidades, cuatro de ellas inscritas en 2016

Nº	DENOMINACIÓN SOCIAL
61	LEX CENTRO ASES. TECNICO FINANCIEROS EAFI, S.A.
85	I CAPITAL AF EAFI SA
169	MCLAREN WEALTH MANAGEMENT EAFI, S.L.
186	NOVASTER INVESTMENTS EAFI
192	INVESTKEY ADVISALIA EAFI, SL
196	BATLLE & FERNANDEZ PARTNERS EAFI, S.L.
199	PULSAR EAFI, S.L.

Con estas incorporaciones el número de miembros de EAF del Consejo General de Economistas asciende a 124 EAFIs de las 161 inscritas en la CNMV.

Aunque en los primeros meses de 2017 prevemos nuevas altas, (actualmente hay 5 entidades cuyo expediente ha tramitado EAF que ya han obtenido la autorización y están pendientes de la inscripción en CNMV) también esperamos bajas debido a transformaciones en Agencias de Valores o en alianzas corporativas.

JORNADA FORMATIVA CUMPLIMIENTO NORMATIVO

El 17 de noviembre tuvo lugar en la sede del Consejo General de Economistas una jornada de formación para Empresas de Asesoramiento Financiero en la que se abordaron los siguientes temas:

- **Comunicaciones obligadas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.** Exposición a cargo de **Alberto Pérez**

Maroto y Pedro Eslava del departamento de Autorización y Registro, en la que se recordaron las obligaciones de las EAFIs de comunicar a la CNMV los cambios que se produzcan en la EAFI que afecten a la estructura societaria, al órgano de administración, a sus estatutos, a los servicios prestados, y a cualquier otra circunstancia que modifique



las condiciones por las que obtuvieron la autorización. Estas comunicaciones afectan también a los cambios en las sociedades dominantes:

- a) Cambios en la Estructura societaria
 - i. Solicitud de no oposición previa
 - ii. Comunicación una vez realizada la transmisión
 - iii. Comunicación anual de la estructura accionarial
- b) Cambios en la Estructura organizativa
 - i. Comunicación Previa
 - ii. Comunicación de nombramiento o cese
- c) Cambios de estatutos
 - i. Solicitud de autorización o de escasa relevancia
 - ii. Solicitud de inscripción de la modificación de estatutos
- d) Cambios en las actividades prestadas y de su forma de prestarlos
 - i. Comunicación de la apertura, modificación o cierre de sucursales
 - ii. Solicitud de pasaporte en el Espacio Económico Europeo
 - iii. Solicitud de pasaporte en libre prestación de servicios.
 - iv. Comunicación de la ampliación o reducción de las actividades e instrumentos incluidos en los programas de actividades de las EAFIs
 - v. Otras comunicaciones relacionadas con las Normas de conducta y relaciones con la clientela

- **MIFID 2 Aspectos más relevantes para EAFIs.** Gregorio Arranz, abogado experto en cumplimiento normativo, dada la inminente entrada en vigor en 2018 de la Directiva MIFID II trató sobre los requisitos organizativos a los que tendrán que adaptarse las entidades, tanto del gobierno de produc-

tos, remuneraciones y formación y experiencia de los asesores, del asesoramiento independiente y no independiente y, por ende, del régimen de incentivos y del incremento de las obligaciones de información.

- **Régimen fiscal de socios y administradores.** Luis del Amo, secretario técnico del registro de Economistas Asesores Fiscales REAF-REGAF del CGE, trató sobre la tributación del profesional en el IRPF, la calificación en IVA de los servicios prestados por los socios a sociedades de actividad profesional y la aplicación de operaciones vinculadas a los despachos profesionales.

- **Clasificación y Evaluación de clientes.** El presidente de Economistas Asesores Financieros, EAF-CGE, David Gassó, recalcó la importancia de clasificar correctamente a los clientes en profesionales y minoristas, así como tener bien documentadas las posibles solicitudes de cambio de clasificación por parte de los clientes minoristas.

En cuanto a la evaluación del perfil de riesgo de los clientes, con objeto de prestar un asesoramiento idóneo, destacó la importancia de que se establezcan unos criterios adecuados y válidos para la elaboración del test de idoneidad, que servirá como base para la realización de recomendaciones.

- **Conflictos de Interés Asesoramiento IIC y reporting CNMV.** Victoria Nombela, secretaria técnica de EAF-CGE, señaló distintas situaciones que pueden surgir al recomendar a clientes Instrumentos de Inversión Colectiva con los que existe algún tipo de vinculación (societaria, organizativa o de servicio).

Así mismo recordó las obligaciones de reporting que tiene las EAFIs con la CNMV.

MES	DÍA LÍMITE	TRÁMITE	TRÁMITE CIFRADO CNMV
ENERO	20	ESTADO SEAF1: INFORMACIÓN DE EMPRESAS DE ASESORAMIENTO FINANCIERO	EFS
	30	COMUNICACIÓN ANUAL DE LA ESTRUCTURA ACCIONARIAL	ZZZ
FEBRERO	28	ESTADO T3: N° DE CLIENTES MINORISTAS POR TIPO DE PERFIL DE RIESGO	IRE
	28	ESTADO T8: ASESORAMIENTO EN MATERIA DE INVERSIÓN. DETALLE DE INSTRUMENTOS RECOMENDADOS A CLIENTES (minoristas y profesionales)	IRE
ABRIL	30	PRESENTACIÓN INFORME EXPERTO INDEPENDIENTE PERSONA FÍSICA EN CNMV (EAFI PERSONA FÍSICA)	IEE
MAYO	15	PRESENTACIÓN CUENTAS ANUALES AUDITADAS EN CNMV (EAFI PERSONA JURÍDICA) (15 días tras la aprobación de las cuentas)	CAE
	15	PRESENTACIÓN INFORME DE AUDITORÍA INTERNA EN CNMV (EAFI PERSONA JURÍDICA) (CON LAS CCAA)	ICI